181

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N.º 1098.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR MAXIMINO MARTINEZ, VICE-DIRECTOR DE IMPUESTO INMOBILIARIO.-

Asunción, 19 de Noviembre de 1948.-

Nº 160.-

Hallándose vacante el cargo de Vice-Director de Impuesto Inmobiliario,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Nómbrase al señor Maximino Martínez, Vice-Director de Impuesto Inmobiliario, categ. A-7 , cargo que se halla vacante.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.